

Democracia y desmesura. Un análisis polifónico-argumentativo del discurso kirchnerista

Ana Soledad Montero
UBA- CONICET

No hay gobierno tan sujeto a las guerras civiles y a las agitaciones intestinas como el democrático o popular, a causa de que tampoco hay ninguno que tienda tan continuamente a cambiar de forma, ni que exija más vigilancia y valor para sostenerse. Bajo este sistema debe el ciudadano armarse de fuerza y de constancia y repetir todos los días en el fondo de su corazón lo que decía el virtuoso Palatino [...]:
Malo periculosam libertatem quam quietum servilium.
[*Prefiero una libertad arriesgada a una esclavitud tranquila*]

J.J. Rousseau, *El contrato social*, Libro III, Cap. IV

I. Introducción y especificaciones teóricas

El objetivo general de este trabajo* es proponer un abordaje metodológico para analizar sentidos polisémicos en el discurso político a partir de las nociones de *topos* y *polifonía* tal como fueron elaboradas por la semántica argumentativa de Ducrot y Anscombe (Ducrot, 1984; 1988; 1989; Anscombe, 1995a; 1995b), nociones que pondremos a dialogar con algunos elementos del análisis del discurso en su vertiente francesa y con la concepción acontecimental de la enunciación acuñada por Guimarães (2005). En ese marco, nuestro objetivo específico es describir los sentidos del significante *democracia* en un discurso pronunciado por el ex presidente argentino N. Kirchner¹. Partiendo de la idea de que el discurso es un punto de articulación entre lo ideológico y lo lingüístico (Pêcheux, 1975), esperamos elaborar una reflexión sobre la relación existente entre la concepción polifónico-argumentativa del sentido lingüístico y los procesos ideológicos de constitución de los sentidos políticos.

Nuestra hipótesis de partida es que en el discurso kirchnerista (DK) es posible identificar una tensión entre dos discursividades que, con distinto estatus, atraviesan e interrumpen el hilo del discurso presidencial: el discurso *populista-militante* y el *institucionalista-liberal*. Las marcas polifónicas que dan cuenta de esa(s) otredad(es) constitutiva(s) del DK nos llevan a señalar, de hecho, dos niveles de análisis distintos y complementarios. Por un lado, el discurso *populista-militante* aparece como una memoria discursiva que recurre y resuena en los *modos de decir* propios del DK: las marcas polifónicas en el DK nos reenvían, así, a un discurso pretérito con el que el DK se identifica, dando lugar a continuidades en el plano de los modos de decir. Estas recurrencias se localizan además en el dominio de lo que la filosofía del lenguaje denomina *lo mostrado*.

Pero existen por otro lado marcas polifónicas que, además de remitir a modos de decir propios del discurso populista- militante, dan cuenta de discursos evocados (citados, recreados o simplemente “simulados”) que aparecen representados (en el sentido teatral del término) en la

* Agradezco especialmente a mi directora de tesis, María Marta García Negroni, por sus valiosos comentarios y sugerencias.

voz del locutor, con los que éste dialoga, generalmente en términos polémicos. Esos discursos evocados con los que el DK polemiza corresponden, según sugerimos en este trabajo, a cierto institucionalismo liberal, cuyas palabras y sentidos son representados y disputados en el DK. Este nivel de análisis corresponde entonces fundamentalmente al de *lo dicho*, donde se producen fenómenos de *polisemia*.

Así, mientras, por un lado, en el nivel de lo mostrado algunas marcas polifónicas (como la exclamación o la refutación) evocan un modo de decir propiamente militante, en el nivel de lo dicho el objeto discursivo de esas exclamaciones o refutaciones, y el sentido de las palabras que allí están en juego, dan cuenta de una polémica que el DK, identificado con el discurso militante, entabla con el institucionalismo (cuyos puntos de vista disputa). Aunque en este trabajo no estudiamos las recurrencias con el discurso militante, nos abocamos a mostrar que en el DK la lucha por el sentido de algunas palabras (con idéntica forma lingüística pero con sentidos profundamente antagónicos) da cuenta de una tensión -constitutiva- entre dos espacios discursivos que definen modos de ver lo político: en tanto discurso situado en una tensión entre el institucionalismo y la discursividad populista-militante, el DK configura su identidad política en ese terreno de lucha semántica y política.

El hecho de adoptar la noción de *discurso* del AD combinada con conceptos provenientes de la semántica argumentativa amerita algunas aclaraciones teórico- epistemológicas: en primer lugar, si para Ducrot el *discurso* consiste en una sucesión de enunciados (1988a: 53) lingüísticamente analizables, aquí adoptamos una acepción sensiblemente diferente. En efecto, creemos que el *discurso* es un punto de articulación entre “los procesos ideológicos y los fenómenos lingüísticos” (Pêcheux, 1975: 17, n.1). Siendo uno de los aspectos materiales de la materialidad ideológica (ibíd: 11), el discurso es entonces el ámbito en el que lo ideológico es producido y reproducido. En segundo lugar, en este trabajo no concebimos la *lengua* como un sistema cerrado, aislado y autónomo: nos orientamos, en cambio, hacia una noción de *lengua* concebida como estructura constitutivamente fallada y abierta hacia sus “exteriores”: en ese sentido, ella es “relativamente autónoma”. Finalmente, es preciso aclarar que aquí no asumimos la noción ducroteana de sujeto como un rol exclusivamente discursivo desvinculado de toda inscripción histórica, política e ideológica. Por el contrario, creemos que el sujeto es una figura constituida histórica, política e ideológicamente, cuyas posiciones enunciativas se configuran en el plano de lo imaginario (Pêcheux, 1971). Inserto en formaciones discursivas (que a su vez remiten a formaciones ideológicas), el sujeto no es entonces dueño absoluto de su decir: por el contrario, está determinado y constreñido por su inscripción política e ideológica. Sin embargo, en relación con el rol del sujeto, adoptamos también algunas de las críticas que el posmarxismo ha dirigido al AD: así, consideramos que el sujeto posee también un grado de agencia, de capacidad de acción y de decisión (lo que por otra parte constituye la *raison d'être* de la política). Si, como sostiene Derrida en *Force de loi*, la decisión -i.e., la acción política por excelencia- constituye un “salto al vacío”, un salto cualitativo que no se deduce ni se desprende de las condiciones estructurales u objetivas², y coincidimos en que toda estructura está fundamentalmente fallada y agrietada (grietas a través de las cuales es pensable la irrupción de lo nuevo), entonces es plausible pensar que el momento específicamente político -en que un sujeto disloca la estructura e instaaura allí una ruptura- constituye un plus, un agregado cualitativo que, por no ser estructural, es en cierto modo contingente e indeterminado.

Ese momento político, que no es otra cosa que la instancia del *acontecimiento*, es (como dice Guimarães, 2005) también un momento enunciativo: en la enunciación el sujeto construye su propia identidad política configurando -siempre en una relación de alteridad y antagonismo que son constitutivos de la acción política- modos de ver el mundo, “espacios ideológico-

argumentativos”³ que, según creemos, se configuran como entramados de *topoi*. En este sentido, adoptamos la noción de locutor (L) propuesta por Guimarães (2005), en tanto fuente de decir que a su vez remite a un lugar social, institucional y político.

No obstante las divergencias epistemológicas entre la semántica argumentativa y el AD, creemos que su articulación teórica es no sólo plausible sino necesaria: en efecto, la recurrencia a la noción de *topos* resulta absolutamente pertinente para dar cuenta de las variaciones de sentidos en el discurso que analizamos, desde una perspectiva no referencialista y no retórica del sentido. La noción de *topos* remite a un espacio de lo no- dicho que funciona, constitutivamente, como garante y sostén argumentativo de aquello que es “puesto” en el discurso⁴: en ese sentido, resulta iluminador observar sobre qué soportes argumentativos se apoyan los discursos políticos, en función de los posicionamientos ideológicos que allí se despliegan. Visto desde la Teoría Polifónica de la Enunciación (Ducrot, 1984), esto implica que al hablar se ponen en escena *puntos de vista* (pdv) *argumentativos* con respecto a los cuales el locutor adopta determinadas posturas enunciativas, las cuales, en última instancia, dan cuenta de posicionamientos ideológicos. Asimismo, adoptamos la perspectiva de Ducrot según la cual al hablar se participa de determinados “espacios ideológico-argumentativos”, marcos de sentido o modos de ver y de presentar los objetos del discurso que restringen y circunscriben lo decible: en ese sentido, al hablar se produce una “aprehensión argumentativa” del mundo.

II. Polisemia y *topoi* argumentativos. El análisis de discursos políticos desde una óptica argumentativa

Una de las grandes problemáticas de la semántica consiste en la descripción y tratamiento de las palabras que contienen múltiples sentidos, fenómeno que M. Bréal, en su obra fundacional *Essai de sémantique* (1897), denominara “polisemia”. Orlandi (2007) sostiene que todo el funcionamiento del lenguaje se asienta en la tensión entre dos tipos de procesos: la paráfrasis y la polisemia. En el polo de la estabilidad y de la mismidad, la paráfrasis da cuenta del hecho de que en todo decir siempre hay elementos sedimentados que se mantienen y se repiten: se trata de lo decible, del espacio de memoria o espacio de decir. La paráfrasis constituye para Orlandi “la matriz del sentido” porque no hay sentido sin repetición, sin sustentación en un saber discursivo, en un “ya dicho”. La polisemia, en cambio, refiere a los procesos de cambio y variación de sentidos, a los dislocamientos y rupturas en los procesos de significación: la polisemia señala que la multiplicidad de sentidos es constitutiva del lenguaje. Así, mientras las paráfrasis constituyen procesos de reescritura, reelaboración y reformulación de sentidos ya dichos, la polisemia es un funcionamiento discursivo que coloca la diferencia y el dislocamiento, y por lo tanto el conflicto y la contradicción, en el centro mismo del discurso (2007: 36- 37).

En este trabajo nos interesa específicamente indagar en los procesos polisémicos, y en el modo en que las luchas ideológicas se materializan en el discurso, dando lugar a fenómenos de redefinición y resemantización de palabras en función de las posiciones ideológicas de los sujetos allí involucrados: como dijera Pêcheux (1971), las palabras pueden “cambiar de sentido según la posición de quienes las emplean”.

Para ello, la noción de *topos* nos resulta altamente productiva: se sabe que el *topos* es un garante, un sostén de la argumentación que remite al acervo cultural e ideológico de una comunidad⁵. Por la naturaleza ideológica de estos discursos argumentativos que están detrás del sentido de las palabras, “el discurso político es el lugar por excelencia de ejercicio de los *topoi*” (Anscombe, 1995b: 190). Por su carácter argumentativo y no referencialista, los *topoi* permiten dar cuenta de las relaciones entre enunciados, entre discursos dichos, no dichos, o ya dichos: esas

relaciones argumentativas, lejos de referir a los objetos del mundo, a los razonamientos lógicos o a los valores de verdad de los enunciados, configuran en cambio una determinada “visión de la situación”, un modo de presentar los hechos y los objetos del discurso y una serie de instrucciones que constituyen el sentido de las palabras. En este trabajo postulamos que esas “representaciones del mundo” (Ducrot, 1989) deben inscribirse en posiciones enunciativas que a su vez remiten a instancias ideológicas que determinan “lo que puede y debe ser dicho” en una determinada coyuntura política. Pero además, esos modos de ver y decir constituyen ámbitos de acción y decisión política, en los que se juega la lucha política por el cambio, y no sólo por la reproducción ideológica.

III. *Modos de ver la democracia*

... aun si al hablar creemos decir lo que son las cosas,
en realidad nos contentamos con ponerlas al servicio
de nuestras argumentaciones.

Hablar es construir y tratar de imponer a los otros
una especie de aprehensión argumentativa de la realidad
O. Ducrot (1988: 14)

El discurso que analizamos se inscribe en una polémica específica, en torno a la cuestión de si la autoridad presidencial debe o no debe intervenir en materia de justicia, y, en términos generales, cuáles son las atribuciones del Poder Ejecutivo en relación con los otros poderes del Estado en democracia. A partir de ese núcleo polémico es posible visualizar tanto los puntos de vista sostenidos por el locutor como el modo en que este (re)construye y representa los puntos de vista ajenos: unos y otros constituyen dos modos diversos de ver y concebir la política, la democracia y el rol de la autoridad presidencial.

1. En el discurso que analizamos es posible reconstruir una serie de principios argumentativos que aparecen recreados en la voz del locutor (de aquí en más, L), y que remiten a puntos de vista político- ideológicos: en la voz de L se evoca (en este caso, se reconstruye) y se representa un discurso crítico que refiere a la intervención pública presidencial sobre la falta de rapidez de la Justicia en materia de juicios a violaciones de DDHH⁶. Ese discurso crítico, que según creemos, puede inscribirse en una discursividad que denominamos *institucionalista-liberal*⁷, aparece como defensor de la idea según la cual la *desmesura* es un gesto o una actitud antidemocrática⁸. Lo que allí está en juego es la definición misma de lo que significa la *desmesura* en relación con la *democracia*: puede decirse entonces que en este discurso se despliega una lucha política e ideológica por el sentido de esas palabras, disputa que aquí abordaremos en términos semántico- argumentativos.

En los siguientes enunciados, que constituyen fragmentos extraídos del discurso presidencial⁹, se evocan/citan discursos críticos que se oponen al DK, y que aparecen *representados* en la voz de L:

- (i) Pareciera ser que cuando uno habla de la corporación Justicia invade poderes que no se pueden invadir
- (ii) ... leí en un diario, que es el diario “La Nación” [...] diciendo que, en el caso mío en particular, estoy poniendo en juego las instituciones de la República
- (iii) ... dicen que mis dichos son una desmesura

A partir de estos fragmentos es posible reconstruir cadenas de *topoi* intrínsecos (i y ii) y extrínsecos (iii)¹⁰ que configuran un primer sentido de “desmesura” y -como veremos más adelante- de “democracia”, en función de la representación que L ofrece de los discursos (críticos) evocados.

En (i) y (ii) puede reconocerse el siguiente principio, imputado a los adversarios, que pone en relación la propiedad de *hablar* con la de *invadir poderes del Estado*: “toda autoridad presidencial que opina sobre otro poder del Estado viola el principio de división de poderes”:

- + el Presidente habla de la justicia + Interferencia en la división de poderes
- + el Presidente habla + Invasión de poderes del Estado
- + el Presidente habla + Puesta en juego de las instituciones de la República

Así, si partimos de que el sentido de una palabra está constituido por el haz de *topoi* que ella evoca y por los discursos con los que esa palabra se relaciona en una secuencia particular (Anscombe, 1995a y 1995b), en el caso que analizamos la “desmesura” aparece vinculada con dos discursos: por un lado, discursos relacionados con el “hablar presidencial” (en el sentido de que el Presidente suele “opinar públicamente”, en particular sobre cuestiones relativas al poder Judicial); y por otro, discursos que aluden a la “invasión de poderes” y al atentado “contra las instituciones de la República”.

Podemos decir entonces que esas relaciones (graduales) entre la propiedad de “hablar” y la de “invadir los poderes del Estado” constituyen definiciones internas de la *desmesura*: se trata de los *topoi intrínsecos* de esa palabra.

Desmesura= + hablar presidencial sobre temas de otros poderes + invadir poderes

El discurso según el cual el Presidente “habla de otros poderes” constituye asimismo una *argumentación externa o extrínseca* de, “desmesura”, como se observa en (iii):

+ Hablar presidencial + Desmesura

En función de este encadenamiento de “desmesura” con “hablar presidencial”, también sería plausible la siguiente continuación:

[+ Intervención/ invasión de los poderes del Estado + Desmesura]¹¹
[*La violación de principio de división de poderes es una desmesura*]

A partir del análisis semántico-argumentativo de algunas palabras que -como se vio- se encadenan entre sí y se determinan mutuamente en un marco discursivo específico (“invasión de los poderes del Estado”; “hablar presidencial”; “desmesura”; y, luego veremos, “democracia”), es posible delimitar un espacio ideológico-argumentativo que corresponde a lo que hemos denominado el discurso *institucionalista-liberal*, que se sostendría sobre los *topoi* argumentativos intrínsecos y extrínsecos descriptos, tal como estos aparecen recreados en el DK. El conjunto de *topoi* que están en la base del discurso evocado y contra los cuales L construirá su propia identidad político-ideológica constituye así un *modo de ver* la política y la democracia: en efecto, como ya vimos, los *topoi* son discursos empleados pero no asertados que dan cuenta de los “marcos de sentido” en los que un discurso se inscribe y aluden al conjunto de discursos e ideologías no dichos, que configuran el sentido de una palabra o un enunciado.

2. Pero ¿cuál es el *modo de ver* la democracia y la política que caracteriza al propio DK en relación con el discurso institucionalista? Si éste podía caracterizarse, inicialmente, como un conjunto de principios argumentativos que constituyen su (o parte de su) entramado ideológico, veremos que en el DK esas palabras serán cuestionadas: aunque el locutor mantendrá las mismas *formas* lingüísticas, sus *sentidos* serán enteramente redefinidos, en la medida en que ellas participarán en otros *topoi*, distintos u opuestos de los primeros, y así se inscribirán en un marco de sentido radicalmente distinto.

2.1. El discurso que analizamos comienza con una *concesión* al pdv institucionalista. Tanto en “cuando yo digo que se siente una falta de justicia o rapidez de la Justicia no estoy interfiriendo en otro poder”, como en “yo no tengo intención de invadir ningún poder” el topos institucionalista según el cual “hablar sobre la competencia de otros poderes implica invadir el principio de división de poderes del Estado”, es concedido: en efecto, con la negación L pone en escena el discurso según el cual “al hablar de la Justicia, Kirchner invade los poderes del Estado” y al negarlo, participa del mismo topos. Pero ese topos aparece en el discurso de L bajo el aspecto “converso”¹² del primero: se trata de un discurso transgresivo (en *sin embargo*), parafraseable por: *hablo SE no invado los poderes del Estado*.

Ahora bien: ¿son las mismas nociones de “hablar” y de “invadir los poderes del Estado” las que están aquí operando? De ningún modo: las nociones de “hablar”, “invadir” los poderes del Estado, “desmesura” y “democracia” serán aquí enteramente redefinidas y resemantizadas a partir de ciertos operadores lingüísticos que desencadenan un cambio de topos, configurando un nuevo espacio ideológico-argumentativo de sentido, que da cuenta de otro *modo de ver* la política y la democracia: se trata de la orientación ideológica propia del DK.

En primer lugar, aquella primera negación polémica será inmediatamente reemplazada por una negación metalingüística:

- (iv) Yo **no** tengo intención de invadir ningún poder, **si** hemos trabajado arduamente para que recupere su independencia ese poder y hemos trabajado fuertemente para que haya una Corte Suprema independiente en la Argentina

En tanto negación metalingüística¹³, ésta apunta a descalificar y refutar a un locutor efectivo, y a situar el propio discurso en un marco de sentido o espacio discursivo diferente del rechazado. La respuesta al discurso refutado no busca entonces negar la acusación de invasión de poderes sino cuestionar la pertinencia del uso de ese término para aludir a su práctica política en relación con el Poder Judicial: L afirma que su práctica política no consiste en “invadir” sino en “trabajar arduamente” y “fuertemente”.

+ hablar presidencial + trabajar

El cuestionamiento del discurso de otro desencadenado por la negación apunta no sólo a lo dicho sino, especialmente, a su enunciación misma: en “si hemos trabajado arduamente...” la condicional truncada introducida por *si* opera como justificación de la enunciación de la negación previa.

Como puede verse, uno de los puntos centrales de polémica concierne a la definición misma de “hablar presidencial”: si para el pdv institucionalista que aparece reconstruido en el DK “hablar sobre la Justicia” implicaba entrometerse en los poderes del Estado e incluso “poner en

juego las instituciones”; el pdv de L introduce una alteración total del sentido de esa palabra, que participa ahora de otro topos, opuesto al primero (o al menos diferente). Como se observa en el fragmento (v), la pregunta reactiva y retórica¹⁴ cuestiona y rechaza el punto de vista institucionalista para introducir el propio:

- (v) Señores por hablar y decir lo que uno piensa, sin hipocresías, ¿estamos poniendo en juego las instituciones de la República o estamos tratando de una vez de que las instituciones de la República se abran para que todos los argentinos vean qué pasa dentro de las instituciones? Yo quiero decírselos, algunos será porque defienden la impunidad, otros porque están en el país de las formas, y otros porque, al menos, conviven con la hipocresía.

+ hablar presidencial₂ + “abrir” las instituciones de la República
[*Mientras más digamos lo que pensamos, más “abrimos” las instituciones/ más transparentes serán las instituciones*]

En el DK, el “hablar presidencial₂”¹⁵ (que suele además aparecer relacionado con “[hablar] de lo que pienso”), consiste entonces en “abrir las instituciones de la República”, y se opone a “hipocresía”, a “impunidad”, y en otros fragmentos, a “hacer un pacto de silencio” o un “pacto con las corporaciones” (ver más abajo el ejemplo (vi), donde, mediante la negación polémica, se puede reconstruir un discurso -no dicho- según el cual aquellos que no hablan de lo que piensan hacen “pactos de silencio” o “pactos corporativos”, ergo, son deshonestos o hipócritas):

+ hablar presidencial₂ + sinceridad
+ hablar presidencial₂ - pacto de silencio/ - hipocresía/ - pacto corporaciones

2.2. Esta redefinición de “hablar” también determina, resemantizándola, la idea de la *desmesura*. La resemantización y el cambio de sentido de la palabra “desmesura” son introducidos por el marcador “ahora”:

- (vi) Ahora cuando dicen que mis dichos son una desmesura, gracias a esa desmesura por ahí tenemos una nueva Corte Suprema, gracias a las desmesuras que vamos cometiendo varios, diciendo algunas cosas, algunas cosas van cambiando en la Argentina. Pero yo no vine a hacer un pacto del silencio, ni un pacto con las corporaciones, como Presidente de los argentinos, acertado, equivocado, corrigiéndome, con los errores que uno puede cometer, voy a hablar permanentemente de lo que pienso.

Si para el institucionalismo la “desmesura” consistía en “hablar”, y por lo tanto en invadir los poderes del Estado y con ello disminuir la calidad democrática, ahora la “desmesura” aparece como el motor y la causa del cambio y de la acción política, siendo algunos de sus topoi extrínsecos:

+ desmesura₂ + cambio
+ desmesura₂ + justicia

Un posible topos intrínseco de “desmesura” vincularía, entonces, la propiedad de “hablar” con la de “cambiar” o “hacer justicia”:

Desmesura₂= + hablar presidencial + cambio/ justicia

Nuevamente, nos encontramos con un caso de clara polisemia: si el significante “desmesura” se definía en el discurso institucionalista como una relación entre hablar (desde el Ejecutivo sobre los otros poderes) e invadir poderes del estado, en el DK la “desmesura” aparece vinculada con el cambio y la intervención (positiva) en materia de justicia.

Existe también un tercer sentido de “desmesura”, esta vez negativo, que es “mencionado” pero no empleado, en el siguiente fragmento:

- (vii) ...creo que la desmesura es que hace cuatro años que estas causas están paradas; la desmesura es que los organismos de contralor que tienen que funcionar no hayan funcionado; la desmesura es que hay hermanos y hermanas que hace 31 años y más, lamentablemente, están esperando ver en el lugar que corresponde, a aquellos que violaron todos los derechos humanos durante la dictadura militar

En este caso, la “desmesura” también se opone a la “democracia” y tiene un sentido negativo asociado al “exceso”, pero no es el mismo que aparece en el discurso institucionalista: si el “exceso” al que éste último aludía refiere al exceso de intervención presidencial en la Justicia, el “exceso” y la “desmesura” en el DK refiere en cambio a la exagerada y escandalosa injusticia y al mal funcionamiento de la corporación.

2.3. La mutua determinación entre “hablar presidencial” y la sinceridad, la honestidad, la apertura y la transparencia de las instituciones, configura finalmente una nueva definición de la “democracia”:

- (viii) Pero asumo con absoluta responsabilidad las cosas que digo, no vine a quedarme sentado en el sillón de presidente para tratar de hacer una convivencia formal supuestamente de los poderes. No vine a invadir ningún poder, creo, como todos los argentinos, profundamente en la democracia, pero también creo en la sinceridad

Puede verse que en el DK la “democracia” está doblemente determinada: por un lado, por la idea de “no invasión de poderes” (en este punto, veremos, hay coincidencia con el pdv institucionalista) pero también por la sinceridad, la no hipocresía y la posibilidad de “hablar” y opinar libremente. Quienes se oponen a este punto de vista aparecen como aquellos que abogan por “una convivencia formal” de los poderes del Estado: son los mismos que “conviven con la hipocresía”, “defienden la impunidad” o abogan por un “país de las formas” (cfr. fragmento (v)).

Así, la noción kirchnerista de “democracia” (democracia₂) se distingue de aquella imputada a sus adversarios (democracia₁), la cual -en función del entramado de *topoi* descriptos anteriormente- podría describirse como sigue¹⁶:

- [+ Desmesura - Democracia₁]
[*la desmesura va en detrimento de la democracia*]
- [+ Democracia₁ - Hablar]
[*En democracia la autoridad presidencial no debe opinar sobre otros poderes del Estado*]
- [+ Democracia₁ - invasión de los poderes del Estado]
[*En democracia no deben invadirse los poderes estatales*]

Esos son algunos de los posibles *topoi* externos de democracia₁, encarada desde la visión del discurso crítico evocado y representado por L. Del análisis realizado en III.1. se desprende

también un posible topos *intrínseco* de “democracia₁”, que pondría en relación la propiedad de la “desmesura” y de la “no invasión de los poderes del Estado”:

Democracia₁ = - Desmesura - invasión de poderes del Estado

Se delinea así una oposición entre dos tipos de democracia: por un lado, una democracia “institucional” que se opone a la invasión de los poderes y a la desmesura, visión que aparece representada negativamente en el DK: en efecto, a ese modo de ver la democracia se le atribuye la idea de que la convivencia de poderes es una formalidad, una cuestión poco sustancial, poco profunda y no inherente al régimen democrático. A partir de allí se recorta entonces la propia visión de L, según la cual la “democracia” se opone a la “formalidad” y a la rigidez del institucionalismo, siendo algunos de sus posibles topoi extrínsecos:

+ democracia₂ - convivencia formal de poderes
+ democracia₂ - país de las formas
+ democracia₂ + sinceridad
+ democracia₂ + hablar

Decíamos que esta noción de democracia₂ se vincula con “sinceridad”. Al respecto, la secuencia “no vine a invadir ningún poder, creo, como todos los argentinos, profundamente en la democracia, pero también creo en la sinceridad”, conectada por un *pero* contraargumentativo (que conforma un cuadrado argumentativo), da cuenta de que, si bien allí se concede el punto de vista institucionalista según el cual no deben invadirse los poderes republicanos, la característica inherente de la democracia, según la visión del DK, radica en la sinceridad, i.e., en el derecho a hablar y a opinar. Así, si “democracia₁” (en el sentido institucionalista) orientaba argumentativamente hacia “no invadir poderes”, “sinceridad” puede orientar, por el contrario, hacia “interferir en los poderes”, lo que se sostendría en un topos del tipo: “en democracia es necesario hablar sinceramente, aunque eso implique interferir en otros poderes” o “cuanto más sinceramente se habla, más democracia y más interferencia en otros poderes”.

La democracia del no hablar, de la no sinceridad y de la mera convivencia de poderes es entonces una democracia “formal”, que se opone a la “verdadera democracia”, la de la sinceridad y la honestidad: la democracia de la acción y la intervención para el cambio.

Así, una posible descripción de los topoi intrínsecos de “democracia₂” podría ser:

Democracia₂ = + desmesura₂ + cambio

La oposición que se establece en el DK entre una democracia “formal” frente a una democracia “verdadera”, que supone una fuerte intervención de la autoridad y un rol activo de la decisión presidencial, remite a debates clásicos en teoría política sobre la democracia como “forma de gobierno” o como “forma de sociedad”, como gobierno de los políticos o gobierno del pueblo, como régimen de la pluralidad o régimen de la homogeneidad, etc., en los que no podemos adentrarnos aquí pero que atraviesan gran parte de las discusiones teóricas de los últimos siglos, y que dan cuenta de una tensión no resuelta entre el origen de la ley y el alcance de la decisión política en un régimen democrático.

IV. Conclusiones

La distinción que se acaba de delinear entre dos modos de ver y de concebir la democracia y la política amerita una reflexión teórica y política.

En primer lugar, el análisis precedente demuestra que el discurso es fundamentalmente argumentativo y polifónico en la medida en que vehiculiza y pone en escena puntos de vista que dan cuenta del sentido de las palabras o los enunciados. Esos puntos de vista suponen una orientación y una aprehensión argumentativa de los objetos del discurso a partir de las cuales se configuran sus sentidos, mediante una serie de instrucciones que reenvían a los discursos con los que las palabras pueden encadenarse. Como dice J.C. Anscombe, “le sens ‘profond’ d’un énoncé n’est pas tant de décrire un état de choses que de rendre possible une certaine continuation du discours au détriment d’autres” (1995b: 189). De modo que la naturaleza relacional y polifónica del sentido también nos obliga a considerar aquellos discursos no dichos, como los *topoi* o los discursos ajenos, presentes por su ausencia, insinuados, recreados o explícitamente evocados en la voz del locutor.

Pero ¿cómo es posible explicar las variaciones de sentidos de las palabras? ¿En virtud de qué variables se produce el fenómeno de la polisemia, por otra parte característico del orden del discurso? Si, como sostienen Ducrot y Anscombe, los *topoi* remiten al terreno de lo ideológico, entonces allí es posible articular los fenómenos lingüísticos con los políticos y sociales. De hecho, como sostiene Pêcheux, esa articulación se produce en el nivel del discurso en tanto y en cuanto allí se producen los fenómenos de interpelación ideológica y constitución de subjetividades políticas. De ahí que la inscripción en uno u otro “marco de sentido” o “modo de ver” el mundo remita ineluctablemente a posiciones ideológicas en una formación social.

En ese sentido, intentamos mostrar que las ideologías, que dan cuenta de las luchas políticas en el seno de una determinada formación social, pueden describirse como conjuntos de enunciados y principios argumentativos que configuran un entramado de discursos solidarios y articulados (aunque, claro está, esa articulación no responda a ninguna lógica ni coherencia *a priori*). Las inerradicables y muchas veces insuperables divergencias de puntos de vista sobre la democracia, la invasión de poderes, el rol de la palabra y la autoridad presidencial y la cuestión de la “desmesura” en política dan cuenta del modo en que, en el seno del discurso, se despliegan ideologías profundamente antagónicas que están en lucha por los sentidos de las palabras. Esto responde al hecho -raramente aceptado por las teorías políticas liberales- de que el conflicto y la lucha son constitutivos de toda política que se reconozca como tal: el discurso presidencial que acabamos de analizar expone y hace visible, de manera cruda y palmaria, la naturaleza inherentemente conflictiva del mundo político.

Bibliografía

- Anscombe, J.C. (1990): “Thème, espaces discursifs et représentation événementielle”, en Anscombe, J.-C. y Sacaría, G., *Functionalisme et pragmatique. A propos de la notion de thème*, Milano, Unicopli.
- Anscombe, J.C. (1995a) (Ed.): *Théorie des topoi*, París, Kimé.
- Anscombe, J.C. (1995b): “La théorie des topoi: sémantique ou rhétorique?”, en *Hermès* 15.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2005): *La semántica argumentativa. Una introducción a la teoría de los bloques semánticos*, Buenos Aires, Colihue.

- Ducrot, O. (1984): *Le dire et le dit*, París, Minuit.
- Ducrot, O. (1988a): *Polifonía y argumentación*, Cali, Universidad de Cali.
- Ducrot, O. (1988b): “Argumentación y topoï argumentativos”, *Lenguaje en Contexto 1 ½*.
- Ducrot, O. (1989): “Topoï et sens”, Actes du 9ème Colloque d’Albi, Université de Toulouse Le Mirail.
- García Negroni, M.M. (1998): “La negación metalingüística, argumentación y esclaridad”, en *Signo & Señal 9*, pp. 229- 252.
- García Negroni, M.M. (2005): “La Teoría de la Argumentación lingüística: de la Teoría de los topoï a la Teoría de los Bloques Semánticos”, en www.liceus.com
- Guimarães, E. (2005): *Semântica do acontecimento*, Campinas, Pontes.
- Orlandi, E. (2007): *Análise de discurso. Princípios e procedimentos*, Campinas, Pontes.
- Pêcheux, M. (1971): “La sémantique et la coupure saussurienne: langue, langage, discours”, en *Langages 24*.
- Pêcheux, M. y Fuchs, C. (1975): “Mises au point et perspectives à propos de l’analyse automatique du discours”, en *Langages 37*.

Anexo

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, NÉSTOR KIRCHNER, EN EL ACTO DE LANZAMIENTO DEL CANAL “ENCUENTRO”, EL PRIMER CANAL DE TELEVISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.

28/03/2007 - Casa Rosada, Salón Sur

Señor Vicepresidente de la Nación; señores ministros; señores Intendentes; autoridades nacionales; señores legisladores; representantes de las organizaciones de derechos humanos, de las organizaciones sociales; artistas, actores; educadores; pensadores; intelectuales; amigos presentes aquí: me voy a tomar una libertad y voy a tratar de ayudar a generar un programa de “Encuentro”, el canal educativo; seguramente algunos van de decir cualquier cosa, como es habitual, pero lo bueno es que este canal nazca también sin hipocresías, que nazca a la vida tratando los temas que sufrimos y soportamos los argentinos.

[...]

Y como decía mi intención - y con el permiso de todos - realmente me parece que es un lugar ideal y si alguno realmente le molesta lo que digo, les pido disculpas, pero prefiero vivir pidiendo disculpas que callarme la boca, si me equivoco. Todos nos equivocamos, acertamos y nos equivocamos.

Realmente en los últimos días, acá en la Argentina, he encontrado yo cuando estuve el otro día en la inauguración del Museo de la Memoria, en la Perla, en Córdoba, donde nos tocó vivir momentos tremendos espiritualmente, los recuerdos fueron desgarradores y dije, antes de comenzar mis palabras, que seguramente por las cosas que iba a decir allí, iba a ser duramente criticado. Y así fue, conozco cómo funciona el establishment y las corporaciones en la Argentina. Seguramente iban a decir que sobreactúe, esto y lo otro, ya lo conozco desde lo que pasó con la ESMA. Cada vez que transformamos - Tristán - un centro de concentración en un Museo de la Memoria no sé qué pasa en algunos sectores corporativos de la Argentina, pero hay una reacción total.

Pareciera ser que algunos prefieren no recordar y no tener memoria. Y este canal, estoy seguro va a reconstruir el ser nacional, la identidad nacional y va a ser un severo custodio de nuestras acciones y a su vez un gran juzgador con un sentido crítico constructivo - sin dudas- que permita que podamos mejorar día tras día.

Yo le quiero decir a todos los argentinos, desde aquí, que cuando yo digo que se siente una falta de justicia o rapidez de la Justicia no estoy interfiriendo en otro poder. Y no solamente pasa con nuestros hermanos y hermanas desaparecidos durante la horrible dictadura, sino pasa hoy, Madres de la Plaza de Mayo, Madres del Dolor, distintas provincias, distintos lugares. Pareciera ser que cuando uno habla de la corporación Justicia invade poderes que no se pueden invadir. Yo no tengo intención de invadir ningún poder, si hemos trabajado arduamente para que recupere su independencia ese poder y hemos trabajado fuertemente para que haya una Corte Suprema independiente en la Argentina. Y que la hay, gracias a Dios.

Ahora cuando dicen que mis dichos son una desmesura, gracias a esa desmesura por ahí tenemos una nueva Corte Suprema, gracias a las desmesuras que vamos cometiendo varios, diciendo algunas cosas, algunas cosas van cambiando en la Argentina. Pero yo no vine a hacer un pacto del silencio, ni un pacto con las corporaciones, como presidente de los argentinos, acertado, equivocado, corrigiéndome, con los errores que uno puede cometer, voy a hablar permanentemente de lo que pienso.

Y vuelvo a repetir, leí en un diario, que es el diario “La Nación”, que avaló la dictadura militar y los crímenes más atroces, tanto en lo económico como en lo político en este país, hizo seguidismo de los gobiernos de facto, de la peor dictadura que nos tocó vivir y seguramente por ahí esa historia se traslada con toda seguridad por lo menos de lo que uno tiene información y memoria, diciendo que, en el caso mío en particular, estoy poniendo en juego las instituciones de la República.

Señores por hablar y decir lo que uno piensa, sin hipocresías, ¿estamos poniendo en juego las instituciones de la República o estamos tratando de una vez de que las instituciones de la República se abran para que todos los argentinos vean qué pasa dentro de las instituciones?

Y a mí no me van a extorsionar con casos de corrupción o con denuncias - truchas o no- porque el día que descubra o esté marcado con certezas de que es un corrupto no tengo ningún problema porque yo siempre dije que vine con las manos así y me voy a ir con las manos así. Nunca me voy a comprometer ni voy a permitir que haya ningún hecho que lamente en la recuperación de las instituciones argentinas, como hicieron ellos, durante todo el proceso militar, avalando. Y lo que defienden ellos a veces ni siquiera son los que están cayendo presos, sino que avalan los civiles que respaldaron esa dictadura militar atroz, que su cabeza fue el doctor Martínez de Hoz. (APLAUSOS). Y estuvieron muy comprometidos con esa historia.

Y lo mismo pasó en la década del 90' y lo mismo pasó durante el gobierno, que se fue en el año 2001, donde siempre hubo la idea de buscar pactos corporativos y cualquier cosa que uno pueda decir-evidentemente, molesta tremendamente.

Yo vuelvo a reafirmar ante todos los argentinos, a mí los argentinos cuando voy por ahí me paran y me dicen: “Presidente, estoy tanto tiempo con tal problema en la Justicia, tanto tiempo con otro problema en la Justicia”. Acá la Justicia es una institución más del país, que tiene que abrirse, tiene que terminar con ese acuerdo corporativo. ¿Cómo puede ser que apelen a la defensa formal para mantener contenidos que nos agravan a todos los argentinos?

Lamentablemente lo vemos en la propia provincia de Buenos Aires con la propia Cámara de Casación y demás que vemos que delincuentes que deberían estar presos salen a la calle. Recordemos el caso Cabezas, recordemos las Madres del Dolor, recordemos un montón de casos donde lamentablemente, por disposiciones formales, pasan este tipo de cosas.

Yo quiero decírselos, algunos será porque defienden la impunidad, otros porque están en el país de las formas, y otros porque, al menos, conviven con la hipocresía.

Creo realmente que en esos casos debe haber justicia, la Cámara de Casación, donde están los juicios sobre la atroz dictadura, hay 98 casos que están parados desde el 2003, ¿por qué no hablan de esos temas, por qué no hablan de esas cosas?

Los argentinos tenemos que tener muy buena memoria, yo espero que a través de este espacio, de la inauguración de este Canal, educando, despertando conciencias, este tipo de cosas definitivamente se vayan alejando de nuestra realidad.

Pero asumo con absoluta responsabilidad las cosas que digo, no vine a quedarme sentado en el sillón de presidente para tratar de hacer una convivencia formal supuestamente de los poderes. No vine a invadir ningún poder, creo, como todos los argentinos, profundamente en la democracia, pero también creo en la sinceridad, y creo que la desmesura es que hace cuatro años que estas causas están paradas; la desmesura es que los organismos de contralor que tienen que funcionar no hayan funcionado; la desmesura es que hay hermanos y hermanas que hace 31 años y más, lamentablemente, están

esperando ver en el lugar que corresponde, a aquellos que violaron todos los derechos humanos durante la dictadura militar ¿Y que hay? muchos años de muchos que durante la propia etapa democrática que también están esperando justicia para que definitivamente, sin distinción de clases, si tiene dinero o no tiene dinero, sin distinción de ningún tipo, se proceda.

Yo creo que la democratización total de la Argentina tiene que llegar profundamente a todos los sectores. Cada uno de nosotros tiene que dar fe y responsabilidad en las cosas que hace.

Si no hubiera dicho eso, les puedo asegurar que me hubiera sentido una persona sin dignidad, un cobarde, lo dije no para invadir poderes, sino para tratar de despertar conciencias. A mí muchos argentinos me dicen “doctor, amigo, compañero, pingüino: queremos justicia”.

Yo ese día que estuve allí en La Perla vi los rostros de muchísima gente que está esperando y sigue creyendo en la justicia y no en la venganza; está esperando que no tengamos más jueces racistas, o que porque alguien piensa diferente lo tratan de terrorista y demás; estamos esperando tener verdaderos jueces imparciales que digan quién es culpable y quién no es culpable, sin venganza, con amor, reconstruyendo la Argentina que tenemos que reconstruir.

Por eso lo vuelvo a repetir y lo reafirmo, no sobreactué, es lo que pienso, no le tengo miedo a los poderes corporativos, estoy absolutamente convencido que tanto en esto como en los juicios de la corrupción, que hay muchos que están paralizados, parados, u otros utilizados por jueces que tratan de extorsionar su propia supervivencia, y todos lo saben, que estas cosas tienen que definitivamente también salir a la luz para que reconstruyamos la fe en todas las instituciones. Así que a mí no me van a extorsionar, porque puedo hablar, puedo mirarlos a todos de frente, y si tenemos, como puede pasar en cualquier institución, alguien que no hace las cosas que tiene que hacer, también le tiene que caer toda la responsabilidad que corresponde en el marco de ley y de la democracia. Pero nosotros definitivamente tenemos que avanzar con absoluta claridad en la construcción de una democracia verdaderamente sustentable.

Discúlpenme, traté de hablar con nombres, con apellidos, cuando digo eso del diario La Nación, no resiste un archivo ese diario, lo digo con todo respeto a la libertad de prensa. ¿Por qué es faltar a la libertad de prensa cuando uno piensa distinto? Cuando uno piensa distinto que el diario lo denuncian en todos los foros que falta a la libertad de prensa. Ellos, cuando en ese diario durante años las Madres de Plaza de Mayo no pudieron sacar ni una solicitada, supuesto lugar de tribuna y de austeridad. Recordemos y tengamos memoria que avalaron todos los gobiernos que ultrajaron los derechos de los argentinos, y que responden siempre a intereses que poco tienen que ver..., que lo pueden hacer porque en la Argentina hay plena democracia, pero lo digo con absoluta y total responsabilidad, avalaron a los que sí rompieron todas las instituciones, avalaron a los que sí rompieron todos los poderes públicos.

Nosotros estamos tratando de reconstruir, lo hacemos con toda nuestra fuerza. Creo que la Argentina tiene una Corte Suprema independiente, por lo menos pusimos todos los esfuerzos para eso, uno con una Corte Suprema independiente puede pensar igual o distinto. Yo en este caso creo que en la desmesura pienso distinto, ¿y?, eso no les quita ni calidad intelectual ni brillantez a los jueces que la integran, pero significar que hay una Corte independiente también significa que uno tiene que decir las cosas que piensa.

Yo jamás en mi vida he pensando invadir ninguna institución ni la división de poderes, sino, por el contrario, lo único que transmití fue un pedido de justicia, a gritos, que sale del corazón de miles de argentinos, de madres, abuelas, de Madres del Dolor, de distintos grupos que se extienden, de padres, como los que estuve el otro día, los padres del grupo Ecos, por el casi asesinato en la Ruta 11, cuando fueron a colaborar los chicos con una escuela del Chaco, que me conmovió, en una tarea solidaria, y por las irresponsabilidades y la falta de controles, todas esas cosas que tenemos que recuperar las instituciones y que todavía cuesta, porque recuperar un país que se destruyó es muy difícil, están pidiendo justicia y la tenemos que pedir desde todos los sectores.

Así que nadie se tiene que sentir mal cuando se pide justicia, salvo que quieran tener un Presidente mudo, que no hable más, que no diga nada y que respete las seudo formalidad; que quede preso de los poderes corporativos y que esté más en lo seudo formal que en el contenido, que es lo fundamental, entonces evidentemente mis tiempos se estarán acabando. Pero yo, mientras sea presidente de los argentinos, soy así, seré así, siento así y procederé de esta forma que creo que es la que debe ser, sin hipocresías. Soy un ser humano con errores y con aciertos, seguramente con muchísimos más errores, pero jamás he practicado el culto de la hipocresía.

Por eso le agradezco señor director Tristán, hemos inaugurado el canal “Encuentro”, invítelo, por supuesto, para que vea que es un canal democrático, al director de “La Nación”, para que venga a responder lo que yo digo. Muchas gracias.

Notas

¹ Discurso pronunciado por el ex Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, en ocasión de la inauguración del canal de televisión estatal *Encuentro*, el 28 de marzo de 2007 (se anexa completo al final de este trabajo).

² Gran parte de las teorías políticas contemporáneas de inspiración gramsciana, schmittiana y/o postestructuralista se sostienen en esa idea.

³ La noción de “espacio ideológico-argumentativo” que empleamos se aproxima a la de “espacio discursivo” postulada por Anscombe, 1990.

⁴ Sobre las características y el funcionamiento de los topoï, ver Anscombe 1995^a y 1995b; Ducrot, 1988b y 1989.

⁵ Ducrot y Anscombe no avanzan en la teorización acerca del vínculo entre la instancia ideológica en que se construyen y circulan las evidencias de sentido y el funcionamiento estrictamente lingüístico y semántico de los topoï. Es en ese derrotero teórico en el que espera inscribirse mi Tesis de Doctorado.

⁶ Sobre las declaraciones del ex Presidente al respecto, ver los diarios Clarín y La Nación del 27/ 03/ 2007.

⁷ Esta denominación responde al hecho de que es característico del pensamiento y la teoría liberal cierto carácter institucionalista y, sobre todo, su oposición a regímenes y gobiernos populistas o populares en los cuales el polo “decisorio” de la autoridad presidencial tiene preeminencia sobre el polo formal o institucional del sistema político (sobre los elementos “antipolíticos” del liberalismo, ver Schmitt, C. (2006): *El concepto de lo político*, Buenos Aires, Struhart). Por otro lado, la disputa en torno de la institucionalidad, el rol de la autoridad presidencial en materia de decisión y la independencia o no de los poderes republicanos tiene larga data en Argentina y remite a la histórica polaridad peronismo/ antiperonismo.

⁸ Al respecto, ver el reciente libro del periodista opositor J. Morales Solá, titulado *Los Kirchner, la política de la desmesura*, que compila todos los editoriales del diario La Nación entre los años 2003 y 2008 (Morales Solá, J. (2008): *Los Kirchner, la política de la desmesura (2003- 2008)*, Buenos Aires, Sudamericana)

⁹ Los enunciados analizados aparecen subrayados en el anexo.

¹⁰ Las nociones de topoï intrínseco y extrínseco aparecen definidas en Ducrot 1988b.

¹¹ Los topoï entre corchetes funcionan como entimemas en la medida en que constituyen posibles discursos que no se desprenden del corpus pero que pueden ser reconstruidos.

¹² Sobre la noción de encadenamiento converso, proveniente de la Teoría de los Bloques Semánticos, ver Carel y Ducrot, 2005.

¹³ Sobre la negación metalingüística, ver Ducrot, 1984; Anscombe, 1990; García Negroni, 1998.

¹⁴ Sobre el valor semántico de la interrogación, ver Montero, A.S. (2007): “‘¿Cómo no...!’ Exclamación, oposición y ethos confrontativo en el discurso presidencial argentino (2003-2006)”, Actas del Congreso de la Internacional Association for Dialogue Analysis (IADA), mayo de 2007, La Plata; Montero, A.S. (2008): “Interrogación, polifonía, y ethos militante. Evocaciones de la ‘memoria discursiva militante peronista’ en el discurso presidencial argentino”, Actas del III Simposio Internacional sobre Análise do Discurso. Emoções, Ethos e Argumentação, 1-4 de abril 2008, UFMG, Belo Horizonte, Brasil.

¹⁵ El subíndice ₂ no señala un sentido derivado o secundario: éste indica, por el contrario, que es el segundo sentido el debe retenerse por ser el que se asocia al DK, en oposición al sentido atribuido al discurso institucionalista.

¹⁶ Recuérdese que los topoï entre corchetes constituyen entimemas reconstruidos a los fines del análisis.